

Congreso periodístico

Un diario de Guayaquil lanza la idea de un congreso de todos los periodistas de la república, que debe reunirse en ese puerto, el nueve de octubre del año próximo, con el objeto de ennoblecer y dignificar la prensa nacional, asegurar la solidaridad de sus miembros y conseguir así que el periodismo constituya, verdaderamente un poder del estado.

Dicho proyecto, acogido con aplauso por un colega de la capital, debe, según opinión de éste, ser más amplio, para que, sea más provechoso; es decir, la reunión no debe limitarse únicamente a los periodistas; sino que también los miembros de todos los congresos de la república, y los representantes de las clases obreras e industriales deben reunirse en asamblea, en Quito ó Guayaquil, por hallarse próximo el centenario del primer grito de su independencia; y ser, por lo tanto, necesario el concurso de todas las instituciones políticas y sociales para la digna celebración de ese fausto y glorioso acontecimiento.

El proyecto del colega de esta capital es digno de estudiarse y no destruye la idea del diario pateño; más no queremos entrar por hoy en extensas apreciaciones porque es preciso primero reflexionar con calma y serenidad, á fin de emitir una opinión conforme á la magnitud de él.

Simplemente hablaremos respecto de un punto que si bien es secundario, puede, no obstante, echar abajo los buenos propósitos de los dos diarios á que nos referimos, en lo relativo á la asamblea ó congreso de representantes de la prensa.

Propone el grito que esta asamblea se reúna en Guayaquil el nueve de octubre del año próximo, en tanto que el "Comercio" se inclina porque esa reunión se verifique aquí, en la capital, el diez de agosto, ya que habrá de tratarse de lo relativo á la celebración del gran centenario en mil novecientos nueve.

Ambos colegas tienen razón, pero estas sendas razones pueden muy bien fundirse en una, ya que, en concepto nuestro no son opuestas.

Guayaquil, válgale en su honor, es la cuna del periodismo ecuatoriano, y allí debe, en consecuencia, reunirse la primera asamblea de periodistas.

El que se reúna la asamblea en esa ciudad no obsta para que trate de lo relativo á la celebración centenario del grito de la independencia sudamericana; y para la realización del programa que entonces se acuerde, pueden constituirse en la capital los periodistas ó sus representantes el diez de agosto de mil ochocientos nueve.



Certamen

La empresa de **EL TIEMPO** fundada y sostenida para luchar por el progreso del Ecuador, al amparo de los principios liberales, no puede mirar con indiferencia el significativo acontecimiento de la inauguración del ferrocarril en la capital de la república. Para esas fiestas, que serán las fiestas de la civilización y el engrandecimiento patrios, ha resuelto convocar un concurso histórico con dos premios, en la forma siguiente:

- 1° "El Tiempo" dará una medalla de oro al autor de la mejor relación histórica sobre la obra del ferrocarril del sur;
- 2° Una medalla de plata, á la relación que le siga en mérito, según el dictamen, del respectivo jurado calificador;
- 3° El autor de la composición que obtenga el primer premio recibirá también doscientos sucres en dinero, ó su retrato al óleo, trabajado por un buen artista nacional, y cien ejemplares de su trabajo histórico que será publicado por la empresa, en folletos;
- 4° La empresa adjudicará los premios siguientes, además de los anteriores: a) —Una medalla de oro para la mejor composición en verso titulada el ferrocarril en el Pichincha. b) —Una medalla de plata para la que siga en mérito.

Los trabajos se recibirán hasta el quince de diciembre próximo.

No se necesita que la asamblea se reúna en Quito mismo para no más de organizar el programa de lo que ha de hacer la prensa en orden á los festejos de aquel glorioso centenario; si para celebrar éste torzosamente se han de reunir después en Quito; y en cambio se habrá rendido un justo homenaje á Guayaquil, la primera de las ciudades del Ecuador donde se ha establecido la prensa, conviniendo en que los representantes de ésta se reúnan allí por la primera vez.

Esta es nuestra opinión, que si no resulta acertada, esperamos que por lo menos se la considere hija de nobles y justos sentimientos.

Respecto á las asambleas de concejales, y de representantes de las clases obreras e industriales trataremos después.

UN HECHO.—Fundados sobre los estudios los más recientes de higiene, los **DENTRIFICOS CARMELINE** [Elixir—Pasta] dan la blancura de los dientes sin alteración ni gasto del esmalte, aseguran la antisepsia de la boca, la pureza y la frescura del aliento. Usarlos una vez es adoptarlos para siempre.

Desde Paris

CRÓNICA DE LA MODA

Ya he hablado otra ocasión del imperio absoluto que la moda ejerce sobre las mujeres. Querer discutirlo, sería perder el tiempo.

Lo más importante para nuestras encantadoras compañeras, es vestirse con elegancia. Y como afirman muy serias que lo hacen por agradarnos, todavía tenemos que agradecerleselo.

Pero ya sabemos á qué atenemos en esta materia; si las mujeres desean aparecer muy bonitas siempre, mas bien es por dar en cara á otras mujeres que por sernos agradables.

Cierto es que aprecia el hombre la toilette femenina; pero le gusta mucho más, un cuerpo gracioso con cara bonita. Muchas mujeres lo ignoran y cuentan con su modista para poder seducirnos.... lo cual no sucede siempre.

Veo que me dejó arrastrar por las ideas filosóficas, cuando era mi única intención hablaros hoy de la moda femenina, lo cual es talvez más interesante.

Cuando quiera una mujer estar bien vestida, deberá principiar por ponerse un buen corsé. Sobre esto no puede haber dudas.

Pocas son, por desgracia, las que podrían pasar sin ese instrumento de tortura, que las produce tan crueles enfermedades.

Razón hay, pues, para todas las críticas acerbas de que ha sido y es objeto el corsé.

Perturbaciones en la circulación de la sangre y desarreglos digestivos es lo menos que le imputan, casi siempre con razón. Pero vemos también á menudo terribles recriminaciones al corsé en general, teniendo por conclusión recomendar el sin par fabricado por tal ó por cual....pero esto es ya reclamo.

Sin embargo, el corsé moderno es de una forma racional; pero con la condición de no apretar demasiado las cintas; el corsé debe amoldarse sobre el talle y no amoldar el talle dentro del corsé.

Podemos decir que siempre formó el corse parte de la vestimenta femenina. Le fabricaban algunos pueblos del Asia con telas preciosas y le llevaban las bellas puesto sobre la túnica, sirviendo así más que para sostenerle, para adornar el pecho.

Llevaban las griegas bajo sus ropajes flotantes una rica cintura con franjas de oro y guarnecida de preciosas piedras, llamada Strophion. También usaban el Stethodesmon, que se aplicaba sobre la piel; el Anamaskalis, que se enrollaba al pecho, y, por fin, la Zona, que sostenía el talle de las jóvenes.

Las damas romanas usaron igualmente las mismas cinturas, nombradas *cestus*, *capitium* y *fascia*. Los dos últimos eran más bien pañolitos puestos al rededor de la garganta.

Es de notar á este propósito un hecho curioso: los pañuelos con que adornan su pecho las arlesianas se llama fagoleto, cuyo origen es el fascia de las romanas.

El verdadero corsé hizo su aparición en Francia bajo la regencia de Catali-

na de Médicis, que le trajo de su país. El surcot era un cuerpo de ballenas, rígidas y muy juntas, especie de cota de malla, llevada lo mismo por los hombres que por las mujeres. También se la llamó basquine y corset.

Cuenta Montaigne que las damas de sus tiempos, con el fin de apretarse el busto y que apareciese el talle fino, empleaban trozos pequeños de madera: "De tal manera se apretaban—dices—esas maderas contra la carne, que se endurecía el pecho y se hacía insensible, poniéndose tan duro como el cuerno ó los callos que salen á los obreros en las manos." [Parece que el buen Montaigne exageraba un poco.]

Pero ya estamos muy lejos de aquellas prendas de tortura.

Quedó abolido el corsé durante la revolución, restableciéndose el uso de las cinturas y bandas griegas. Esta conquista, como tantas otras revolucionarias, se perdió pronto, volviendo á las corazas de ballenas de Catalina de Médicis.

En mil ochocientos cuarenta triunfó por completo el talle fino....tan fino que podía ser abarcado con ambas manos. Después vino el corsé en forma de pera, que comprimía fuertemente el estómago y reinó tiránicamente de mil ochocientos setenta á mil ochocientos ochenta y nueve.

Nuestro corsé moderno es casi una perfección. No presenta el más ligero peligro para las jóvenes que no están gordas; porque su talle, ya naturalmente esbelto, no necesita ser apretado.

Es una necesidad en la edad madura, por el relajamiento de los tejidos y las proporciones exageradas de las paredes abdominales. Las coquetas comienzan a sentir entonces el peso de los años, contra los que luchan apretando sus talles.

Por desgracia, suele tener malas consecuencias esta coquetería, sobre todo el orgánismo, además de que se nota lo acomodadas que van las apretadas....pero hay que sufrir un poco para continuar apareciendo bellas.

Pídase Kola Champagne de Juan M. Grau.

Decreto ejecutivo

ELOY ALFARO,

presidente constitucional de la república

CONSIDERANDO:

Primero. Que es un deber de los poderes públicos velar porque la asistencia que se da á los enfermos en los hospitales corresponda á sus altos y humanitarios fines, y que los progresos de la ciencia sean aplicados con oportunidad y eficacia;

Segundo. Que es preciso abrir nuevos horizontes á la inteligencia y actividad de la mujer ecuatoriana;

Tercero. Que la necesidad pública reclama que las personas que en los establecimientos de beneficencia están destinados á cuidar de los enfermos, posean determinados y especiales conocimientos para el mejor éxito de su cometido; y

Cuarto. Que el señor rector de la universidad del Guayas, doctor Bartolomé Huerta inspirándose en las anteriores consideraciones ha solicitado la fundación de una escuela de enfermeras;

DECRETA:

Artículo primero. Créase anexa á la facultad de medicina de la universidad del Guayas una escuela de enfermeras.

Artículo segundo. Autorízase al señor rector de dicho establecimiento para formar el reglamento, programas y presupuesto para la mencionada escuela, los que serán aprobados por el consejo superior de instrucción pública de acuerdo con la ley del ramo.

Artículo tercero. Los fondos para el sostenimiento de la escuela de enfermeras, se sacarán de la partida doscientos treinta y una del presupuesto vigente.

Artículo cuarto. Los señores ministros de instrucción pública, hacienda y beneficencia, quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

EL NUEVO BAZAR AMERICANO.—Para este almacén, que representa en el Ecuador el **EASTMAN KODAK COMPANIA** de los Estados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de películas, papel Solio y Velox, fondos de nubes y bosques, trípodes, tarjetas, planchas-ferrotipo, tubos "M. 2," linternas, polvos, ácidos, aditivos para bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y fijar papel solio, y demás útiles.—En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotos y conservas de toda clase; galletas, chocolate, caramelos del extranjero y de la fábrica La Italia á precios sin competencia.—Acaba de llegar harinas y pasas de California. Ventas por mayor y menor.

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

The Guayaquil and Quito Railway Company

MIL SUCRES DE GRATIFICACION

La compañía del ferrocarril ofrece MIL SUCRES de gratificación a la persona que descubra al individuo ó individuos que colocaron obstáculos sobre la línea férrea el día de hoy, 22 de setiembre, ocasionando el descarrilamiento del tren número tres.

Pagará también, quinientos sucres al que presente pruebas contra la persona que haya colocado obstáculos en cualquiera parte del ferrocarril con el criminal intento de descarrillar los trenes.

Los empleados del ferrocarril están autorizados para arrestar á cualquiera persona cogida en el acto de obstruir la vía, y recibirán una gratificación de MIL SUCRES.

The Guayaquil and Quito Railway Company
Quito, Setiembre 22 de 1907.

972-v. n.

CERVEZA IMPERIAL

Pongo en conocimiento del respetable público, que he trasladado mi Cervecería la "Imperial," á la nueva fábrica situada en el punto denominado "El Retiro" en el camino nuevo de La Magdalena. Continúo allí elaborando la afamada Cerveza "Imperial," y la vendo con las mismas etiquetas conocidas, las que últimamente han sido imitadas por la Cervecería "La Victoria."

Esta imitación por parte de la Cervecería competidora, prueba suficientemente la superioridad de la Cerveza "Imperial," puesto que nadie imitaría la marca de una cerveza que no sea superior á la propia.

Pues la cerveza "Victoria" ha imitado no sólo el color y la forma de mis etiquetas, sino hasta la marca de la fábrica "Imperial," que he usado ya más de siete años y que conoce el público.

La Cerveza "Imperial" es fabricada con la mejor cebada del país y lúpulo de Alemania, y no contiene ninguna sustancia nociva; se vende como antes al precio de un sucre ochenta centavos docena.

Guillermo Herrmann.
Cervecerero Alemán.

971-v. 30

Dado en el palacio nacional, en Quito, á veinte de agosto de mil novecientos siete.

ELOY ALFARO.

El ministro de instrucción pública, Alfredo Monge.—El ministro encargado de la cartera de hacienda, Alfredo Monge.—El ministro de beneficencia, Amalio Yuga.—Es copia.—El subsecretario, Alfonso Freile L.

No hay refresco como la LIMONADA de Juan M. Grau.

SOCIALES

Enfermos:

Se halla enferma de alguna gravedad, la señora Genoveva López de Pólit. Le asisten los doctores Casares y Ontaneda. No ha obtenido mejoría aún el señor Roberto Cruz.

Hoy le suministraron los últimos auxilios de la fé cristiana, á nuestro estimado amigo el señor José Miguel Terán.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

Matrimonio:

Ha contraído matrimonio el señor Luis Sánchez P., con la señorita Mercedes Hortensia Cevallos.

Que sean felices en el nuevo estado, es nuestro deseo.

Para la digestión, lo mejor es la GRANADINA de Juan M. Grau.

Fecundidad

PÁRRAFOS DE EMILIO ZOLA

Los más fuertes y los más inteligentes son los menos fecundos. Apenas se ensancha el cerebro de un hombre, se debilita su facultad generadora. La tiranía aumenta el número de los hombres, mientras que la libertad aumenta su valor.

La civilización, al crear nuevos placeres, al refinar los espíritus, al abrir nuevos campos de actividad, favorece al individuo á costa de la especie. Cuanto más se civilizan los pueblos, menos procrean.

CRONICA

La inquisición en Puenbo.—

Sabemos que en el juzgado segundo de Letras se sigue causa criminal contra el teniente político de la parroquia de Puenbo, por haber puesto arbitrariamente y prevaleido de su suprema autoridad, en la tortura del cepto prohibido por la ley, al señor Antonio Torres.

No saben hacer.—Está construyéndose una nueva garita en el extremo occidental de la policía; pero de tan feo aspecto y de material tan débil que más parece jaula que una verdadera obra de defensa y vigilancia.

Sid novedad.—Hoy á las nueve de la mañana llegaron á esta capital los alumnos del colegio militar y de la escuela de clases, después de haber hecho un viaje sin ningún contratiempo.

Les saludamos y felicitamos.

Han hecho bien.—Las señoritas Córdoba, profesoras normalistas de Colombia que fueron propuestas por nuestro gobierno para que vinieran á prestar sus servicios en la escuela normal de Riobamba, han resuelto quedarse por un año más en Popayán, por cuanto el gobierno de Colombia, sabedor de la propuesta que les ha hecho el Ecuador les ha aumentado el sueldo.

Corre parejas con el congreso.—Hoy debía de reunirse la junta de hacienda para conocer de muchos asuntos importantes que se hallan en suspenso por no haberse reunido dicha junta en las semanas anteriores.

Debe accederse.—El teniente político del Quince ha elevado una solicitud al señor Presidente de la república en demanda del producto de multas para la conclusión de la pila, construcción de la cárcel y otras obras importantes de dicha parroquia; pues si se ha principiado la obra de la pila, es debido al material destinado para refección de la casa parroquial y que generosamente facilitó el cura señor Granja y á insinuación del doctor López Echeverría. Justo es que sea despachada favorablemente dicha solicitud por ser de interés y beneficio para la población.

Filantropía oficial.—Para atender á los damnificados en el último incendio ocurrido en Santa Ana, el gobierno contribuye con la cantidad de cuatro mil sucres.

Contingente.—Colector de los fondos del ferrocarril provincial de Manabí con la remuneración del tres por mil de los fondos que recaude, ha sido nombrado el señor Juan N. Gómez.

Prima.—El consejo superior de instrucción pública ordenó se paguen quinientos sucres al señor doctor Maximiliano Valencia ex-secretario de la universidad central, como remuneración de las gestiones hechas hasta obtener del ministerio de hacienda el pago de noventa mil ochocientos cincuenta sucres en bonos que el estado adeuda á dichos establecimientos.

Cada cual á su casa.—De Riobamba llegó hoy á las órdenes del subteniente Manuel Cruz, una escolta compuesta de cuatro individuos pertenecientes al batallón Pichincha, quienes vienen conduciendo á Mariano López para que ingrese al manicomio, por adolecer de enajenación mental; y á Manuel Coello sentenciado á ocho años de reclusión, para que cumpla su condena en la penitenciaría por el crimen de homicidio.

Por el buen servicio.—Por acuerdo presidencial, y atenta la necesidad de mejorar en lo posible el servicio de policía de esta ciudad, ayer se acordó establecer en cada una de las secciones de oriente y occidente de la ciudad, barrios denominados La Tola y La Chilena, en orden respectivo, una estación de policía compuesta de un subinspector y seis celadores que proveyerá el cuerpo de policía de orden y seguridad quienes estarán á órdenes de los tenientes políticos de las parroquias de San Blas y Santa Bárbara.

El intendente de policía queda autorizado para que celebre los respectivos contratos de arriendos de los locales en los que han de funcionar aquellas estaciones.

No olvidamos.—Por enfermedad de uno de nuestros compañeros de redacción, encargado de las revistas teatrales, nos hemos privado de publicar las relativas á las dos últimas funciones de la campaña *Leah*; pero mañana nos será grato cumplir este deber.

Bibliografía.—Nítidamente editado en la imprenta nacional, se ha puesto á la circulación el número cuarto del "Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores," correspondiente al mes en curso.

Contiene documentos de importancia relativos á la sección diplomática como á la consular; las actas de la conferencia pan-americana celebrada en

The Guayaquil and Quito Railway Company

SERVICIO DE TRENES RAPIDOS

Despacha todos los lunes, miércoles y viernes para el Chasqui, el expreso de carga N° 15, que sale de Durán á las 2 a. m. y llega al Chasqui á las 7 y 10 p. m. del mismo día.

Y el expreso de carga N° 16 que sale del Chasqui todos los martes, jueves y sábados á las 2 y 40 a. m., y no se demora en el trayecto más que para cambiar máquinas y tomar agua.

Estos trenes han sido establecidos para atender con puntualidad y esmero á los embarcadores.

R. I. CRAIG,
Superintendente General.

Quito, Setiembre 10 de 1907.

944-v. n.

EL FERROCARRIL EN CHASQUI

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

PRINCIPIANDO EL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE DE 1907

FLETES:

Entre Chasqui	1º	2º	3º	4º	5º
Guayaquil.....	3,94	3,32	2,68	2,03	1,30
Durán.....	3,90	3,28	2,65	2,00	1,28
Yaguachi.....	3,70	3,11	2,52	1,91	1,22
Milagro.....	3,58	3,01	2,44	1,86	1,17
Naranjito.....	3,43	2,89	2,34	1,78	1,12
Barraganetal	3,25	2,74	2,22	1,67	1,06
Bucay.....	3,08	2,60	2,11	1,59	1,01
Huigra.....	2,69	2,26	1,83	1,38	0,90
Sibambe.....	2,56	2,15	1,74	1,31	0,86
Alausí.....	2,43	2,04	1,65	1,24	0,82
Tixán.....	2,30	1,93	1,56	1,17	0,78
Guamote.....	2,04	1,71	1,38	1,03	0,70
Cajabamba...	1,65	1,38	1,12	0,83	0,56
Riobamba....	1,38	1,15	0,94	0,69	0,47
Mocha.....	0,97	0,81	0,66	0,48	0,33
Ambato.....	0,71	0,59	0,48	0,35	0,24
San Miguel...	0,39	0,32	0,36	0,19	0,13
Latacunga....	0,26	0,21	0,17	0,13	0,09

PASAJES:

Entre Chasqui	1º	2º	3º
Guayaquil.....	27,65	20,75	12,85
Durán.....	27,35	20,55	12,70
Yaguachi.....	26,05	19,55	12,05
Milagro.....	25,25	18,95	11,65
Naranjito.....	24,25	18,20	11,15
Barraganetal	23,05	17,30	10,55
Bucay.....	21,95	16,50	10,00
Huigra.....	20,05	15,05	9,05
Sibambe.....	19,05	14,30	8,55
Alausí.....	18,05	13,55	8,05
Tixán.....	17,05	12,80	7,55
Guamote.....	15,05	11,30	6,55
Cajabamba...	13,05	9,80	5,55
Riobamba....	11,05	8,30	4,55
Mocha.....	7,75	5,85	3,20
Ambato.....	5,65	4,26	2,30
San Miguel...	3,05	2,30	1,30
Latacunga....	2,05	1,55	0,85

Los trenes de pasajeros llegan al Chasqui á la 1 40 p. m., los domingos, miércoles y viernes, y salen los martes, jueves y domingos á las 12 del día.

R. I. Craig,
Superintendente general.

ELOY YEPEZ

Compra ganado gordo como agente de Francisco Parra D, Dirección en Quito.—En esta ciudad se compra y paga en la oficina de coches "El Viajero"—Plaza de la Independencia—Letra E. Allí se venden también letras sobre Guayaquil.

Dirección en Machachi.—Hotel Americano.
Teléfonos:—En Quito N. 195, en Machachi N. 60.—Apartado del correo N. 287.

Quito, setiembre 20 de 1907.

929-v. 30

Primera Agencia Judicial en Quito

Joaquín Nieto V. y Luis F. Chaves,

ESTUDIANTES DE DERECHO PRACTICO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Tienen el honor de comunicar al público que han establecido una Agencia Judicial en la cual se encargarán de la procuraduría de toda clase de juicios, cobro de cuentas, negocio de créditos, colocación de capitales á mutuo, arreglo de minutas, documentos etc. etc.

En todos los asuntos Judiciales procederán dirigidos por abogados notables por su probidad é inteligencia.

La Agencia está situada en la carrera Pichincha, casa N° 44, bajos (junto á la Providencia.)

Estará abierta: de 8 á 11 a. m., y de 1 á 5 p. m.

Quito, Setiembre 21 de 1907.

531-v. 30

NEGOCIO OPORTUNO

El que desee vender una hacienda, para ceba de ganado, y que esté situada en esta provincia, dirijase á "El Tiempo."

Quito, setiembre 17 de 1907.

967-v. 30

POR TI

Seca el llanto que tiembla en tus mejillas Y espera, la expiación no está lejána; Los que te han hecho sollozar, mañana Rodarán á tus plantas de rodillas.

Te hieren y te ultrajan porque brillas Entre su sombra imperceptible y vana, Mientras que tú, de tu pasión ufana, Ni á su rigor, ni á su malicia te humillas.

Nada temas por mí; su encino necio No podrá anonadarme; su extravío Ni siquiera merece mi desprecio;

Tan viles son! mas por tu amor y el mío No digo su desdén.....hasta su aprecio Soportaré con entereza y brío.

JULIO FLORES.

AVISO

El señor Alcalde Cantonal segundo de Quito, por auto pronunciado el diez y seis de los corrientes, ante el escribano señor Nicolás Melo, declaró abierta la sucesión á los bienes de la señora Carolina Apunte.

Quito, octubre 16 de 1907.

GUERRA YANKEE-JAPONESA

Se vende un magnífico birloche nuevo de cuatro ruedas, caja especial, por el ínfimo precio de quinientos sucres.

La persona que desee la adquisición del carruaje anunciado puede verse con el señor sargento mayor Gabriel N. Capelo, en el ministerio de guerra.

Quito, setiembre 16 de 1907.

964-v. 30

FUME USTED LOS cigarrillos de picadura y de hebra MEJORES de la fábrica EL TRIUNFO Son Los

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?
PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso".

New York Bar y Club

Gran salón de lujo para las personas de buen gusto, y el primero en su género en esta Capital.
 Se invita visitar el establecimiento, el cual cuenta con elegante servicio.
 Salones especiales para billar y toda clase de juegos adecuados a un Club de primera clase.
 Variedad de licores finos: champagne, vinos garantizados etc. de varias marcas y al alcance de todas las fortunas.
 Acreditados cigarros y cigarrillos de Jamaica y del país.
 El comedor con que cuenta estará dirigido por un competente cocinero extranjero.
 Se preparan banquetes.
 Lujo, elegancia y buen gusto.
W. Harrison Mason.
 Abril 1°—835—v. 30.

Importante Prevención

DE LA
 ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS
EL PROGRESO
 La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR "EL PROGRESO".



Más vale tarde que nunca.

Las personas prudentes aplican el remedio al sentir los primeros síntomas de la enfermedad. Dejar pasar tiempo es exponerse a muchos peligros, especialmente cuando la enfermedad es del estómago. Cuando ocurra acidez del estómago, acumulación de gases, dolor tenue, molestias de cualquier clase, no debe dejarse pasar el tiempo, sino procurar y tomar las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran precisamente para el estómago e intestinos.

Sin embargo, aunque la enfermedad sea crónica no debe perderse la esperanza, porque las curaciones se cuentan por millares. Ejemplo: Don José de la Luz Martínez, residente en Yaguajay, Cuba; sufrió diez años y se encuentra hoy restablecido por completo gracias a las Pastillas del Dr. Richards. Dijo este señor:

"Ninguna persona que no haya experimentado la acción de estas pastillas en su estómago, acompañado de grandes acidez y el más doloroso, puede formarse idea de lo que le van a producir."
 "Cualquier cosa que comiera, por ligera que fuese, me llenaba el estómago que parecía iba a dar un arrollo. Como esto ocurría día y noche, al tratar de dormir era muy difícil que lograra dormir."
 "Fue primeramente tres frascos de las Pastillas del Dr. Richards, y empecé a sentir notable mejoría, por lo que volví a la botella y compré seis frascos más de lo cual se me arregló el estómago, pues al terminar el último frasco me hallé bueno y libre de mis padecimientos."

Pésese Vd. antes y después de tomar las Pastillas del Dr. Richards.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

Río de Janeiro; y por último el texto del Tratado sobre Derecho internacional privado celebrado con Colombia en mil novecientos tres y que por efecto de la ratificación y canje efectuados el treinta y uno de julio del presente año, constituye ya una ley de la república.

Prometen.—Aseguran que serán, desde hoy, un poco más cumplidos los señores concejales y que asistirán puntualmente, cuando se les cite a sesión.

Para hoy están convocados y ojalá cumplan su palabra.

Una vez al año.—Hiciera una gran obra de caridad la policía si pusiera su ojo, siquiera una vez al año, en las calles transversales de la loma grande. Son unos verdaderos focos de infección y una causa eterna para las epidemias que se desarrollan en el vecindario.

Ojo, señora.—En la carrera Pereira, loma chica, se ha reventado, por haberse obstruido, un caño destinado al desagüe del surtidor que tienen los religiosos de Santo Domingo. La policía debe encargarse de su pronta compostura a fin de que no se obstruya el paso por esa calle.

Siempre lo mismo.—Anoche a las siete, y en presencia de los mismos gendarmes de policía, fueron arrojadas inmundicias en el cajón destinado para ese objeto en la carrera Bolívar (Pereira); mas, como eran de esas *chollitas simpáticas* hicieron de las suyas sin que nadie les diga una palabra. Mientras tanto los del *pato* son los pobres vecinos que tienen que soportar desde horas muy tempranas olores que no son de agua de Colonia.

La junta reestructuradora de la iglesia de San Roque, en sesión de anoche, acordó:

Fijar hasta el treinta de noviembre el plazo para la recolección de objetos que deben rifarse el primero de enero, y cuyo producto ha de servir para invertirlos en la fábrica del templo;

Nombrar una comisión para que ponga en conocimiento del ilustrísimo señor arzobispo el estado actual de la obra, y recabe de él algún modo eficaz de allegar fondos;

Manifestar al público, en especial a las personas que dan limosna para la iglesia, que tienen el carácter de colectores únicamente los feligreses nombrados directamente para el objeto, por el ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo, pues se sabe que hay individuos—hombres y mujeres—que a nombre del comité de San Roque piden limosna para otros objetos.

Tribunal de árbitros.—Para que en él pueda funcionar con la debida comodidad y decencia el tribunal de árbitros en el litigio del ferrocarril, están arreglándose convenientemente y con elegantes muebles las oficinas del estado mayor general del ejército.

Industriosos.—Los señores Juan Ignacio Gálvez (colombiano) y Juan José Aguirre (guayaquileño), se han asociado en Guayaquil para publicar un almanaque ilustrado para mil ochocientos noventa y ocho; y han nombrado agente en esta capital, al señor José Ignacio Gabela.

Veremos realizado?—En el convento de Santo Domingo se hallan depositadas las nuevas lámparas de arco que se colocarán en las esquinas de esta ciudad, en el mes de noviembre próximo, para dar luz con el motor que se está montando en Guápulo.

Para el buen servicio.—Con el objeto de que se proceda debidamente y con arreglo a la ley, ha enviado la municipalidad de Quito a todos los tenientes políticos de este cantón, una buena cantidad de papel timbrado y sus respectivos catastros, para la elección de concejales que se hará próximamente.

Los pelos del Papa.—Dice un telegrama de Roma que varias personas piadosas, estafadas en su devoción y en su dinero, han denunciado a uno de los peluqueros de Su Santidad, por haberles vendido secretamente, y a muy buen precio, mechones de pelo blanco, que según decía él, falsamente, eran del Papa.

Registrado el domicilio del irreverente mutilador, se le han encontrado billetes y títulos por valor de quince mil libras, producto de su fácil industria, y un saquito de pelo blanco, "lo último que le quedaba de una remesa de cinco kilos."

Gratitud.—El cura párroco del Quinche nos ha enviado para su publicación los siguientes párrafos de una carta dirigida al doctor don Daniel López Echeverría, a fin de hacer pública su manifestación de gratitud para con dicho doctor. Nosotros, animados del vivo deseo de dar una voz de aliento al inteligente y cumplido doctor López Echeverría la damos gustosos a conocer de nuestros lectores:

"Quinche, octubre diez y seis de mil novecientos siete.—Señor doctor don Daniel López Echeverría. —Quito.— Muy apreciado doctor:—Va ésta con el objeto de saludarle muy cordial y cariñosamente. — Esta tiene por objeto agradecerle por su pronta y atinada curación; pues creí, descender a la tumba, pero la Providencia me salvó por su mediación.—Por lo que, le doy las gracias pues sus últimos remedios me han levantado las fuerzas..... De usted afmo. amigo y capellán.— Félix S. Granja."

Incorregibles.—A pesar de las multas que continuamente impone a los telegrafistas el director del ramo por omisos en el cumplimiento de sus deberes, sin embargo, ellos reinciden. Conviene que opte por la medida de reemplazarlos con personas cumplidas y aptas.

La ley prohíbe.—El señor teniente coronel Nicolás F. López se ha ofrecido ante el consejo superior de instrucción pública para desempeñar *ad honorem* el rectorado del colegio nacional de Riobamba; mas se ignora cuál sea la resolución que el consejo dé a los deseos del señor comandante López, quien ejerce el cargo de director de estudios del Chimborazo.

Se busca comodidad.—En el instituto nacional Mejía, y frente a la biblioteca se está arreglando un local para visitar a los alumnos, y contiguo a este salón, va a instalarse la colecturía del mismo colegio, que hoy funciona en los altos. Tales cambios van a efectuarse con motivo de la escasez de piezas para las clases.

Buena tela.—El presidente del concejo municipal de Aulais comunica al ministerio de lo interior, que el señor Francisco Valdivieso que fué colector especial de los fondos del colegio de ese cantón, conserva en su poder nueve mil sucos; y que hace más de un año, anda prófugo para no entregar dicha suma, que no hay persona que quiera aceptar ese cargo y que por dicha razón no se ha podido levantar el auto respectivo; así pues, la municipalidad consulta si por medio del procurador síndico se podría instruir el juicio respectivo.

Qué habrá?—El consejo superior de instrucción pública ha nombrado una comisión de su seno para que inspeccione, moral y materialmente la casa de Maternidad, y eleve un informe detallado y verídico para dictar las disposiciones necesarias al buen orden y disciplina de ese establecimiento, y a las reparaciones materiales que hayan de hacerse en él.

Efectos de la estación.—Ayer en momentos que llovía, cayó un rayo en una de las chozas que existen en las faldas de Pichincha, visibles desde la ciudad.

Felizmente ninguna persona se encontraba allí en ese momento, y el rayo pudo hacer daño únicamente a los miserables objetos que se encontraban en la choza, además de un cerdo y dos gallinas que murieron por consecuencia de la chispa eléctrica.

Por fin.—Como movidos ya, por cargo de conciencia, se han propuesto a arreglar la tradicional y antigua pila de San Francisco, pues se encontraba tan destruida y desaseada, que, a pesar de ser su agua la mejor de esta ciudad, repugnaba beberla.

Teatro Sucre.—Mañana dará su penúltima función la compañía de zarzuela "Leal", la que después de habernos visitado más de un mes, nos dejará la semana próxima, sumidos en la más profunda monotonía.
 En dicha función se representarán por segunda vez las bonitas zarzuelas tituladas: *Las solteronas* y *el Guitero*, y se estrenará la humorada cómica-lírica, *Salsa roja*.

Se escapó.—Esta mañana y en momentos que una india se ocupaba en votar los restos de ladrillo en uno de los andamios de santa Catalina, le falsó el pie y cayó, pero con tanta felicidad, que no llegó al suelo y sólo se quedó en la cubierta de la capillita destinada al Señor de la Portería. Buen susto se llevó.

De abrir ojos y mirar.—La última calle de san Sebastián o sea la del sago se ha hecho completamente intransitable por su desaseo: charcos, lodazales, agujeros, basura y cuanto más puede haber en oposición a la higiene y salubridad existen en esa calle. También la esquina situada frente a la iglesia de ese barrio, se halla en condiciones que no podemos explicar. Basta decir que aún los animales, huyen de ese lugar a impulsos del instinto de conservación.

Las atañaron.—La policía municipal ha ordenado a los gendarmes de su dependencia que prohiban en lo absoluto, so pena de una fuerte multa, el que se peguen carteles ni avisos

en las paredes de los edificios públicos ni casas particulares, ya que con ese objeto ha mandado construir la municipalidad, cincuenta pizarrones de las tón con marco de madera, que serán colocados en las esquinas.

Hacen falta.—El jefe de la sección de especies entregará al secretario del colegio nacional Mejía, por orden del ministerio respectivo, varios planos, códigos y más objetos necesarios para dicho plantel.

Dato estadístico.—Publicamos a continuación el número de presos que existen actualmente en la penitenciaría:

Sentenciados, ciento cuarenta y dos; id., mujeres nueve; políticos, veintinueve; encausados, veinticinco. —Total: doscientos cinco.

Canjes.—En el correo de hoy, hemos recibido los siguientes periódicos de la república de Colombia: "El Nuevo Tiempo", "El Republicano" y "El Público" de Bogotá; "La Paz" de Popayán y "El Impulso" de Pasto.

Invitación.—Hemos recibido la siguiente:

Señores directores y redactores de EL TIEMPO.—Presente.—El suscrito en representación de la señora Maclovía Redín, tiene a honra invitar a usted para la apertura del hotel "Imperial" que tendrá lugar el día veinte del presente a las ocho de la noche.

Le anticipa sus agradecimientos y aprovecha la oportunidad para suscribirse de usted, atento y seguro servidor.—Luis F. Rivadeneira.

Quito, octubre 17 de 1907.

Registro civil.—Nacimientos:— Pedro E. Nicolás Franco, Rosalía Guachamío, Carmen Lucila Rodas, María Isabel Mosquera, Nicanor Benalcázar, José María Sánchez, Luis Aurelio Tello y Jorge Arturo Herrera.

Defunciones:—José María Corrales, veintinueve años, pulmonía; Carlos Gándara, cuarenta y ocho años, ictericia; Francisco Ramos, cincuenta años, una lesión; Carmen Carvajal, un año, irritación; y Mercedes Salazar, treinta años, colera.

Por ahorrar.—El señor juez del rastro ha pedido autorización para demoler el horno crematorio que existe en dicha casa, por ser completamente innecesario, debido a su mala construcción y a las condiciones anti-higiénicas que se halla.

Que se enmiende.—Un teniente, que no estaba en sus cabales, andaba anoche por nuestra oficina, molestado a cuantos encontraba y queriendo batirse con el que se presentaba; mas como no encontrase coteja quiso habérselas con la policía, la cual, como no gusta de entretenimientos de *box*, en condiciones desiguales, cargó con el impertinente a chirona.

Traslado al municipio.—Han transcurrido ya diez y ocho días, desde que se abrieron las escuelas municipales y hasta hoy no se les ha proporcionado ni un sólo libro a los alumnos. Ojalá el municipio se preocupara un poco más de las escuelas y no pase lo que otros años, que se les proveía de libros en el mes de diciembre ó enero.

Buen propósito.—Se gestiona con ahínco porque el doctor César Borja se preste para desempeñar el rectorado de la universidad central, pues el consejo superior quiere primero contar con la voluntad del candidato, para proceder a la elección.

Sin traba.—Previa acta firmada en la secretaría de la intendencia de esta ciudad, fueron puestos en libertad los presos políticos Ricardo Calero González, Miguel Hermosa, Ubaldo Villarreal y Víctor M. Argüello. Al primero de los nombrados, se le expidió pasaporte para que pueda marchar libremente para el exterior.

A granel.—En la oficina de pesquias se encuentran varios trastos de cocina, pailas y otras especies que han sido recaudados del poder de varios rateros. Las personas que se creyeren perjudicadas pueden ocurrir a reconocerlas.

—Hoy han caído en la reja catorce individuos acusados de raterías y de éstos ocho han sido remitidos a la cárcel.

—Han ingresado a la sección de especies del ministerio de hacienda, cuatrocientos ejemplares del código de policía y trescientos de la historia de la literatura, publicaciones oficiales hechas por el gobierno.

—Teniente político principal de la parroquia de Isinlibi (provincia de León) ha sido nombrado el señor Reynaldo Ayala.

—Fue aprobada la reorganización de la policía de Tulcán, compuesta de un inspector, subinspector y veinte celadores.

Se ensayan.—Los alumnos del conservatorio nacional de música in-

